



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Campus Comitán

PASIÓN POR EDUCAR

Licenciatura de Medicina Humana

Tema: Funciones Esenciales de la Salud Pública

Alumno: Galia Madeline Morales Irecta

Docente: Cecilio Culebro Castellanos

Semestre: 1° Grupo: C

 UDS Mi Universidad

 @UDS\_universidad

[www.uds.mx](http://www.uds.mx)

Mi Universidad

Tel. 01 800 837 86 68

## **Funciones esenciales de la Salud Pública**

La salud pública es la que ayuda a estudiar la salud y las enfermedades en la gente para que pueda protegerla y así poder prevenir enfermedades como las pandemias o el VIH, para así saber qué es lo que funciona o funcionaría para poder evitar lo contagios, esta también promueve la prestación de servicios mejores o adecuados para cada lugar, por eso mismo promueve programas de salud y nuevos estilos de vida más saludables para mejorar el bienestar de toda la población, algunas de estas actividades son: el cuidado de la higiene personal, el lavar las frutas y verduras antes de consumirlas, el consumir menos alimentos con sal, sustituir bebidas gaseosas por agua, lavarse las manos, hacer actividad para poder activar el cuerpo, consumir menos azúcares o sustituirlos por comida que no esté empaquetada o también en los casos de vía pública tener la precaución necesaria, aprender las señalizaciones y medidas de reducción de velocidad, entre otras.

Conceptualizar a la salud pública como una disciplina o una especialidad médica no sería correcto. La salud pública no cuenta con un campo de conocimiento específico, sino que desarrolla bajo un abordaje interdisciplinario, integrando e innovando diferentes enfoques metodológicos con un objetivo principal, incidir en los problemas de la salud de las comunidades. A través de formularse preguntas como: ¿cómo desarrollar que apunten al fortalecimiento de las acciones de la salud pública?, ¿qué competencias y habilidades se deben de esperar entre los distintos profesionales que componen la fuerza de trabajo de la salud pública? Se identificaron 10 “funciones esenciales”.

Estas funciones esenciales corresponden a una mezcla de procesos, prácticas y resultados. Son las acciones necesarias que se deben llevar a cabo para conseguir que los objetivos medulares de la salud pública se cumplan estas pueden considerarse de forma mayoritaria como bienes públicos

Las FESP (funciones esenciales de la salud pública) descritas por la OPS son las siguientes:

### **Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.**

Para vigilar y analizar la situación de salud se utilizan indicadores que son variables cualitativas o cuantitativas y sirven para resumir de forma simple el estado de salud de un grupo poblacional, estos son útiles para la evaluación de logros y metas. Las principales fuentes de datos para este cálculo son: registros demográficos de nacimientos y muertes, censos de población y vivienda, registros ordinarios de los

servicios de salud, datos de vigilancia epidemiológica, estadísticas de egresos hospitalarios y consultas médicas, encuestas nacionales de salud, registros poblacionales de enfermedades y otras fuentes de datos de otros sectores vinculados al ámbito de la salud.

## **La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias**

La vigilancia en salud pública para ser efectiva debe incluir al menos cuatro componentes principales:

- a) Vigilancia sobre los determinantes de la salud que se refiere a la medición de las principales características que inciden sobre la salud de las personas como las condiciones en las que nacen
- b) Vigilancia demográfica que abarca información sobre la estructura y dinámica de la población en la que ocurren los fenómenos de salud.
- c) Vigilancia epidemiológica que se enfoca en la medición de la enfermedad, las causas y la exposición a los riesgos de una población
- d) Vigilancia de sistemas de salud que se refiere al monitorio del conjunto de servicios, recursos y políticas que construyen la respuesta social organizada a las condiciones de salud.

Acciones y estrategias:

-Implementar acciones para mejorar y modernizar los sistemas de vigilancia epidemiológica

-Cumplir con lo establecido en el reglamento sanitario internacional

-responder con oportunidad para el control de epidemias y problemas emergentes de salud.

## **Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud**

La promoción de la salud (PS) constituye un proceso político y social enfocado a mejorar y mantener la salud de las personas y colectividades. La PS abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de su salud, así como las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que inciden sobre la salud. En la carta de Ottawa se identifican cinco áreas de acción prioritarias que son: el desarrollo de políticas públicas saludables; el impulso a entornos que favorezcan la salud; el desarrollo de habilidades personales y la reorientación de los servicios de salud.

La reunión de Ottawa desencadenó un movimiento global para fortalecer la PS del que se desprendieron estrategias como el “movimiento de las ciudades saludables” o de municipios saludables. La PS moderna tiene concepción amplia de los determinantes que se afectan de manera positiva y negativa a la salud y se centra en el empoderamiento de los ciudadanos y las comunidades para modificar estos determinantes.

Acciones y estrategias

-impulsar políticas públicas saludables

-promover entornos que apoyen la salud de las personas y las comunidades

-fortalecer la acción comunitaria para la salud

### **Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.**

La participación comunitaria en los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar es parte esencial de la vida en las colectividades. La participación social efectiva significa que los actores socialmente involucrados participen en la identificación de prioridades y en la toma de decisiones respecto a las acciones y los programas de salud, esta promueve que los individuos se sumen con acciones de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y del grupo al que pertenecen. Un ejemplo de participación comunitaria son las organizaciones civiles que desarrollan estrategias para la prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana.

Bien público:

Contar con mecanismos que garanticen la participación de las políticas de salud y las decisiones.

Acciones y estrategias

- Participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Construcción de alianzas con la sociedad civil para promover ambientes que favorecen la vida saludable
- Construcción de redes y alianzas con la sociedad organizada para la promoción de la salud.

## **Desarrollo de recursos humanos para la salud.**

La ciencia puede identificar soluciones para los problemas de salud, pero es a través de políticas públicas (PP) que estas se pueden traducir en bienestar. La práctica de salud pública utiliza acciones de gobierno en forma de PP para generar resultados que las personas no podrían crear de manera individual. La salud pública avanza gracias a acciones colectivas y en este sentido es muy importante que los profesionales de la salud con independencia de su posición como decisores, practicantes o académicos tengan en mente las dimensiones políticas de los problemas de salud que enfrentan las comunidades.

Bien público:

Contar con políticas públicas saludables que se traducen en normas y programas que salvaguardan las condiciones necesarias para desarrollar estilos de vida saludables; y generar la elección de las opciones más saludables, promoviendo las condiciones de accesibilidad universal a las mismas.

Acciones y estrategias

- políticas de salud pública coherentes con el contexto político y económico
- planificación estratégica nacional y apoyo a la planificación en los niveles subnacionales
- definición y perfeccionamiento de los objetivos de la salud pública

## **Regulación y fiscalización en salud pública**

Uno de los objetivos de nuestro ordenamiento jurídico en relación con la salud es el garantizar el ejercicio en relación con la salud es el garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los individuos, entre ellos el derecho a la protección de la salud y delimitar los deberes del Estado con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la salud de la población. El derecho a la protección de la salud en México forma parte del capítulo de derechos humanos previstos en nuestra Constitución está establecido en el artículo 4. Para garantizar este derecho el sistema jurídico mexicano cuenta con diversos instrumentos normativos de distintas jerarquías.

Dentro de la propia LGS se estableció un título para tratar lo relativo a la Protección Social en Salud. Este marco normativo también cuenta con leyes auxiliares en materia de salud, tales como la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En lo relativo a la normalidad administrativa, cabe resaltar un amplio sistema de NOM cuyo objetivo en el área de salud es garantizar que en la realización de ciertos procesos, en la elaboración de productos o la prestación de servicios, no existan riesgos y se eviten los abusos. Estas se constituyen con base en la mejor evidencia científica disponible y una revisión exhaustiva de los antecedentes previos.

### **Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios**

Esta función busca promover la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios. En salud se define como la ausencia de diferencias sistemáticas y potencialmente evitables en aspectos de salud, entre poblaciones o grupos poblacionales definidos, social, económica o de forma geográfica.

Bien público:

- Favorecer la equidad en la distribución de la salud entre la población
- Promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud

### **Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública**

El contar con un suministro adecuado de profesionales y técnicos bien preparados y actualizados en las áreas del conocimiento que requiere la salud pública es esencial para el buen funcionamiento del sistema de salud pública. El desarrollo de recursos humanos en salud pública, presupone la identificación de perfiles para los recursos humanos en la salud pública que sean adecuados a la prestación de servicios personales y no personales. Deben también definirse las competencias y habilidades para programar de manera efectiva la educación, capacitación y evaluación del personal de la salud pública.

Bien público:

- El desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en salud pública
- Educación capacitación y evaluación del personal de salud pública

- Adopción de programas de mejoramiento continuo, de la calidad de los servicios

## **Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectiva**

La garantía de calidad ha sido definida como una intervención necesaria para asegurar que las condiciones bajo las cuales se proporciona atención médica sean las más propicias para lograr que las personas reciban el mayor beneficio. El término garantía está compuesto por cinco conceptos: monitoria, evaluación, diseño, desarrollo y cambio. En México se ha implementado un programa cuyo acrónimo es PROCEDES, que constituye el Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud.

Bien público:

- Uso de este sistema para elevar la calidad de provisión directa en servicios de salud
- Utilización de metodología científica para la evaluación de intervenciones de salud de diverso grado de complejidad.

## **Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública**

La investigación en salud pública tiene como objetivo fundamental indagar, analizar y explicar la distribución del estado de salud de las poblaciones y los factores que la determinan. La generación de investigación esencial en salud, conceptualizada como aquella cuyo objetivo es resolver los problemas nacionales/ locales más urgentes requiere de un sistema de investigación que permita generar información adecuada y confiable.

Uno de los aspectos centrales de la investigación en salud es aportar los elementos necesarios para que la respuesta social organizada se ajuste de la manera más congruente a la solución de las necesidades de salud de la población.

Bien público:

- Investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública
- Desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles.

## BIBLIOGRAFIA APA

Mauricio Hernandez Avila, Eduardo Lazacano Ponce. (2013). Funciones esenciales de la salud pública. En Salud Pública Teoría y Práctica (694). Cuernavaca, México: Manual Moderno.